

# *Aproximación lexemática a la historia de un trueque: feria-feira en el ámbito hispano-lusitano de la Iberorromania*

MARÍA TERESA HERRERA DEL CASTILLO

Universidad de La Laguna

*«... que daqui endiante a dita feira se comece na primeira segunda feria da cada huum mês, e sse acabe aos tres dias seguintes».*

João I, 1408

Tradicionalmente se ha venido considerando a la modalidad lingüística desarrollada en el Occidente ibérico como la más clara representación de un perseverante y encomiable apego a su génesis latina, lo que le ha conferido la propiedad de alzarse como «el romance más conservador y arcaizante de toda la Península». Los estudiosos de los respectivos sistemas idiomáticos desplegados por toda la Romania han tenido presente las circunstancias concretas de una lengua que no avanzó al unísono con otras modalidades, precisamente por toda la suerte de acontecimientos, extrínsecos al propio idioma pero estrechamente vinculados al mismo, que determinaron su singular evolución. En efecto, si repasamos el sistema fonológico, morfosintáctico y léxico del gallego-portugués, enseguida nos percatamos de la presencia de soluciones exclusivas, no desconocidas para los que hemos heredado otra respuesta lingüística, pero sí desaparecidas de nuestro uso cotidiano, que hoy son recogidas como auténticas reliquias en los recetarios lexicográficos que esconden la historia de cada opción. De entre todas las disciplinas, es en el léxico portugués donde los resultados pueden ser analizados desde ópticas distintas, que oscilan entre la conservación de términos ya ausentes por completo en el panorama románico restante o el mantenimiento en éste, como verdaderos vestigios del pasado (*quebrar, trocar, fechar, tránsito...*), y que hoy han quedado reducidos a determinadas áreas menos desenvueltas. El acervo léxico de la lengua lusitana se amplía con la existencia de otras soluciones que sólo se actualizaron en el territorio estudiado, y así han pervivido, aunque puedan coincidir ocasionalmente con las seleccionadas en otras tantas áreas, con las que comparte más de una similitud. Ya advirtió Meyer Lübke en relación con los sistemas lingüísticos trasplantados por

los colonizadores a otros continentes que «a diferença mais nítida com referênci-a ao românico europeo dá-se no vocabulário (...). Pelo contrário, a evolução fonética e a morfologia mostram apenas o desenvolvimento de tendências próprias da terra mater»<sup>1</sup>. El inventario viene a completarse con un elenco de consecuencias idiomáticas exclusivas e intransferibles, no adoptadas por las lenguas más innovadoras, entre las que es perceptible un evidente anquilosamiento, a partir de un origen común, que justifica el carácter paradójicamente original e innovador de una lengua por antonomasia arcaica. Un buen ejemplo del «carácter multifacial» y, consecuentemente, de la conjunción de todas las peculiaridades que se le atribuyen al portugués, lo constituye la voz que hemos tomado como punto de partida en el análisis que vamos a efectuar.

En latín clásico existía sólo el término plural *feriae* que ya se empleaba para hacer referencia a la concepción cristiana de 'día de fiesta'. Poco a poco la voz fue desplegando su universo semántico y pasó a indicar paralelamente y por extensión 'fiestas consagradas al reposo', estableciéndose incluso treguas entre ciudades, a menudo enfrentadas<sup>2</sup>, para llevar a cabo su celebración. De ahí que fueran normales y hasta frecuentes oraciones en las que la designación concreta justificaba un uso que disfrutaba de total vigencia. Se decía *ferias forenses* para las «vacaciones de los tribunales», *feria belli*, con la sustancia semántica 'corte, interrupción' («suspender la guerra»), o *praestare Hesperiae longas ferias* «dar a Hesperia una larga paz», donde el sustantivo vendría a ser sinónimo de 'descanso' y antónimo de 'ausencia de violencia'<sup>3</sup>. Este sentido lato queda esclarecido por Terreros y Pando<sup>4</sup>, cuando dice que «entre los romanos, 'día en que se abstendían de trabajar'». Dicho término plural coexistía con su correspondiente singular *feria*, que era utilizado en ciertos ámbitos privilegiados, en este caso el eclesiástico. El paso del estadio clásico al vulgar va a ser decisivo para la delimitación léxico-semántica del vocablo, dado que el reservado hasta entonces a ciertas esferas sociales se especializa para indicar 'cada uno de los días de la semana', en oposición al sistema de denominación pagana del tipo *dies Lunae*, *dies Martis*, etc..., herencia pagana, por otro lado, que triunfó en la mayoría de las lenguas románicas. La transformación, realizada en algunos

<sup>1</sup> Transcribo las palabras del lingüista alemán, citadas por Serafim Da Silva Neto, *História da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Coleção Linguagem, Presença, 1979, p. 259.

<sup>2</sup> Véase la explicación sociológica suministrada por Du Cange y recogida por Machado, J. P., *Diccionario etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, 6.<sup>a</sup> ed., 5 vols. (En adelante, Mach.).

<sup>3</sup> Ejemplos tomados de Segura Mungüía, S. *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid, Eds. Generales Anaya, 1985. (Seg.).

<sup>4</sup> *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, italiana y latina*, Madrid, Arco Libros, 1987, 4 vols.

lapsos, va a ser paulatina, y en el transcurso de ellos los dos sentidos van a convivir bajo una misma sustancia fónica, *feria*, al lado de *fiesta*, que ya comenzaba a ampliar su campo de significación: «E juzquen los alcaldes cada día, de la mañana hasta que la misa de Tercia sea dicha, guardando *los días de fiesta e de las ferias* así como manda la ley»<sup>5</sup>. Pese a todo, hubo intentos de desplazar el procedimiento elegido por nuestra lengua para denominar los días de la semana, por mandato de una disposición del Papa San Silverio (536-540), en la que instaba a su empleo (excluyendo el domingo, que se conocía como *dies dominica* o *dominicus* y la jornada precedente, que mantenía la fórmula vulgar). Un sistema de cuantificación temporal que ya contó con diversas combinaciones, pudiendo haber sido aplicado desde el último día del periodo, como lo atestigua Alfonso de Palencia: «el día del sol que es en domingo se llama *primera feria* porque es el primer contacto después del sábado que tenían por día de guardar»<sup>6</sup>. Si repasamos la historia de la palabra, hallamos indicios de su elección desde el siglo III (Tertuliano decía *feria prima*, *feria séptima*...), con un hilo de continuidad en las centurias posteriores, lo que ratificaría una coexistencia en estrecho vínculo con el estamento social, siendo ésta la preferida como expresión del clero en oposición a la seleccionada como medio expresivo familiar y literario. No es extraño, por tanto, que Aut.(y los inventarios lexicográficos coetáneos, aunque no en el mismo orden), recoja en su primera acepción tal variante referencial y hasta nos hable de su empleo, lo que da cuenta de su presencia en una etapa incipiente de nuestra lengua, que defendería su carácter de «arcaísmo ancestral», lejos de ser considerado como una «incorporación moderna del portugués», como ha querido ver W. Geise (López Estrada recoge ejemplos de su existencia ya desde el año 1050 en la Península: «... ut omnes Christiani per omnes *sextas ferias*...» —en un documento de Castilla—; «en la *quinta feria* adelant, que era el Jueves,...» —en la *Primera Crónica General*, donde alternan ambas soluciones—<sup>3</sup>. Actualmente conforma un arcaísmo en total desuso, como lo corrobora Gili Gaya<sup>4</sup> y la propia conciencia de un hablante que siente tal signo como una unidad alejada de su universo idiomático más inmediato. Así pues, *feria* sería cualquiera de los días de la semana, excepto el

<sup>5</sup> Sigüenza, de *Vida de San Gerónimo*, cita recogida por la Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976, 3 vols. (Emplearemos la abreviatura Aut.).

<sup>6</sup> Palencia, A. de, *Universal Vocabulario*, (Sevilla, 1470). *Registro de voces españolas internus*, RAE, Madrid, 1957. (UnVoc.).

<sup>3</sup> Véase López Estrada, F., «Nota bibliográfica» al libro de M. de Paiva Bolco *Os nomes dos dias da semana em português (influência moura ou cristã?*, *Revista de Filología Española*, XXV, 1941, pp. 566 y sigs.

<sup>4</sup> *Diccionario general e ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1987. (GiliG.).

sábado y el domingo' («y se dice *feira segunda*, el lunes): «Repartió el Psalterio por todas *las ferias* de la semana»<sup>5</sup>. En algunas áreas neolatinas se mantuvo la incorporación semántica más tardía, fundamentalmente en territorios caracterizados por un axiomático perfil conservador y arcaizante, al sustentarse sobre cimientos diacrónicos de esta naturaleza. De todos ellos, el portugués se vislumbra como el soporte lingüístico en el que una impronta adaptación del nuevo procedimiento<sup>6</sup> ha desconsiderado la posibilidad vulgar, de la que no existen testimonios escritos, conservándose a lo largo de los siglos<sup>7</sup>. Y en las zonas de transición peninsular, en las que el trasvase de fenómenos entre dos lenguas funcionales está en ocasiones delimitado por isoglosas varias que se entremezclan, las vacilaciones presiden el uso de tantas voces, viniendo a justificar la alternancia diatópica de ciertas soluciones lingüísticas, y donde no se deben desechar los aspectos culturales<sup>8</sup> (en una amplia zona que se extiende desde Santander hasta el bable occidental, norte de León y algunas áreas de la comunidad gallega, son comunes los resultados a partir de *feira*, siempre dentro de este contorno designativo, como *sesta-feira*, para el *viernes*)<sup>9</sup>. En estos términos se expresan los distintos diccionarios para el ámbito que hemos elegido en el análisis planteado: 'designación que reciben os cinco días mediais da semana en gran parte do territorio lingüístico galego'(...), y así *segunda feira* —luns—, *terza feira* —martes—, *corta feira* —mércores—<sup>10</sup>; 'día de la semana

<sup>5</sup> Vid. *op. cit.* Sigüenza.

<sup>6</sup> La génesis y causas de esta elección han sido ampliamente debatidas por Fco. López Estrada, *op. cit.*, pp. 562 y sigs.

<sup>7</sup> Aunque no hay una uniformidad de criterios lexicográficos que concilien jerárquicamente el número de sentidos recogidos en el interior de la entrada, todos ellos contienen la acepción citada: 'designação complementar dos cinco dias mediais da semana'. (Véase. Figueiredo, C. de, *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, Bertrand Editora, 1991 (Figueir.); *Dicionário da língua portuguesa*, Porto Editora, 6.<sup>a</sup> ed. (Port. Ed.).

<sup>8</sup> Según López Estrada, es la conciencia de nacionalidad de Portugal, que no existe en Galicia, al lado de la fuerte influencia eclesiástica en todas las clases sociales, la que llevó al triunfo y mantenimiento de esta denominación, frente a la desaparición general en el occidente peninsular. Véase el comentario realizado por Régulo, J., «Las palabras «feira» y «leito» en el habla popular de la Palma y Tenerife», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, 1944, p. 8.

<sup>9</sup> En este sentido ya se expresaba J. Corominas al hablar de la sucesión de formas en el Noroeste peninsular, con la elección primaria de resultados a partir del procedimiento general, que son las que gozan de mayor vigencia, a pesar de continuar la fluctuación: «En Galicia conviven *luus*, *luns* (1466) junto a *quartafeira* (1466-1471) o *quintafeyra* (1472)» (...) «hoy dominan *luns* y *martes*, aunque *mércores joves* y *venres* son más raros». Vid. Corominas, J. y Pascual, J. R., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 6 vols. (DCECH).

<sup>10</sup> Tercera acepción del *Diccionario Xerais da lingua*, Vigo, Edición Xerais de Galicia, 1986 (Xerais).

que no sea sábado o domingo: *feira*<sup>11</sup>; «en Redondela todavía se dice *corta feira* —miércoles— y *sesta feira* —viernes— por coincidir con días de mercado»<sup>12</sup>. Al lado de una conjunción semántica más o menos coincidente, llama la atención la particular fisonomía expresiva igualmente conexa que muestran estas lenguas, pues no en vano la voz sufrió tempranamente<sup>13</sup> una transposición fónica, que habilitó un significante trocado bajo la forma generalizada *feira*, mantenida hoy en las islas de La Palma y Tenerife con el sentido original de 'edad'<sup>14</sup>; de éste van a derivarse determinadas variantes surgidas por fonética sintáctica, cuando el término acompaña al numeral ordinal<sup>15</sup>, en oraciones empleadas frecuentemente (*la(s) (s)estaferias*, hoy *e(s) (s)estaferia*), haciendo que se produzca una alternancia entre la forma culta y la semiculta. En efecto, el fenómeno encuentra su explicación a partir de una causa que afecta a la propia evolución interna de una lengua que avanza independientemente del sistema del que nace, en cuyo intervalo se produjeron multitud de desapariciones, de creaciones al lado de modificaciones, no sólo estáticas sino también dinámicas; y de mantenimientos, en ocasiones no alterados por el paso del tiempo y por la susodicha presión idiomática, constituyendo hoy verdaderos cultismos que conviven en un mismo código lingüístico. En ello radica, efectivamente, la originalidad y exclusividad de las lenguas románicas que emergieron en territorios periféricos bien alejados del núcleo propagador, a donde las innovaciones llegaron con relativo retraso, muchas de las cuales han quedado subyugadas al implacable devenir histórico y a los acontecimientos sociopolíticos acontecidos en cada particular zona.

El originario y ancestral sentido de 'fiesta' aún se empleaba en el siglo XIII en castellano, como nos lo muestran las palabras del inmortal monje riojano, Gonzalo de Berceo:

«La mañana siguiente de pasada esa cosa  
(que la trajo la carta la Madre Gloriosa),  
era día domingo, una *feria* sabrosa,  
en que anda la gente cristiana muy gustosa».<sup>16</sup>

<sup>11</sup> Freixedo Tabarés, X. M.<sup>a</sup>, Álvarez Carracedo, F., *Diccionario de usos castellano-gallego*, primera acepción, Madrid, Akal, 1985 (Cast-gall).

<sup>12</sup> Crespo Pozo, J. S., *Nueva contribución a un vocabulario castellano-gallego*, La Coruña, Edición do Castro, 1979. (Cresp.).

<sup>13</sup> Ya se encuentra registrado en documentos gallegos medievales (final del siglo XIII hasta el XV). *Vid. Corominas, op. cit.*

<sup>14</sup> *Vid. op. cit.* Régulo, J., *op. cit.*, pp. 6 y sigs.

<sup>15</sup> Corominas prefiere hablar de «aglutinación de fonemas de idéntico aspecto y comportamiento». *Vid. op. cit.*

<sup>16</sup> C. V. 831 c, «Milagro de Teófilo», *Milagros de Nuestra Señora*, Ed. Brian Dutton, London, Tamesis Books Limited, 1971, p. 228.

Y se registra la acepción, antagónica de la etimológica y en consonancia con la nueva incorporación, de 'día de trabajo' (no festivos, es decir, jornadas de mercado): «A los nombres de los otros (días) llamaron *ferias*, que quiere tanto dezir como *días de lauor*»<sup>17</sup>.

En latín muchas eran las voces que concretaron sus posteriores sentidos a partir del ofrecido por *feria* en sus inicios, como es el caso de *feriari* 'guardar fiesta, consagrarse al reposo', que ya se mostraba opuesta al 'trabajo diario y habitual'. Esta es la razón de que muchas de ellas aparezcan aglutinadas o conectadas en diversos diccionarios de sinónimos latinos<sup>18</sup>, en tanto que compartían ciertos rasgos sémicos; es el ejemplo ofrecido por la sucesión *vacare, otia-ri, nundinor, cessare* y *nihil agere*. En todas sobresalía el matiz de 'ociosidad' que se mantiene en el término primitivo, al lado de no menos rasgos distintivos particulares y excluyentes. Mientras *vacare* designaba 'descanso merecido y ofrecido por alguien o algo', donde la relevancia está determinada por el sema de 'necesidad' («El estudiante que concluido el curso o el magistrado que cerrado el tribunal consagra el tiempo a su esparcimiento y reposo, vacat»), *otia-ri* era el 'descanso *voluntario*' ('estar ocioso, no hacer nada, descansar')<sup>19</sup>, y se aplicaba al que 'abandonaba los negocios que eran de su obligación'; frente a *feriari* 'reposar algún día para entregarse a la diversión o recreo', donde el rasgo distinguidor sería 'descanso prescrito con ocasión de algo', muy en consonancia con el que determina la primera voz. Asistimos, por tanto, a la preponderancia de una herencia latina simbolizada por el mantenimiento vigoroso de ciertas lexías modificadas en cuanto a la forma, pero por las que no ha pasado el tiempo, si atendemos a sus matices más representativos. El vocablo genérico *feria* especializó diversos sentidos, ampliando su órbita significativa a partir de su referencia primaria, y pasó a denominar, no ya una esfera conceptual sino un espacio físico ('ciertos grandes mercados, celebrados en conmemoración de grandes *fiestas anuales*'<sup>20</sup>, que se celebraban junto a los templos e iglesias los días de las grandes fiestas religiosas'). Su punto de partida estaría en *nundinae*, adjetivo que indicaba 'que tiene lugar cada nueve días', justamente el intervalo que mediaba entre dos jornadas de mercado, y del que provienen *nundinatio* 'mercado, tráfico, comercio' o el deponente *nundinor*, esto es, 'traficar, especular', pero también 'reunirse un gran número de personas'. No debe resultar

<sup>17</sup> *Estoria de España*, I, fol. 59 v, 84-85, recogido por Aut.

<sup>18</sup> Los consultados no sólo se limitan a los etimológicos citados sino también a los netamente sincrónicos. Vid. de Miguel, R. de, *Nuevo diccionario latino-español etimológico (seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latín)*, Madrid, Ed. A. Jubera, 1881: Seg.

<sup>19</sup> Vid. Seg.

<sup>20</sup> Vid. DCECH y Mach., *op. cit.*

una ociosidad que tanto Américo Castro como Sebastián de Covarrubias nos remitan en sus respectivas entradas a este origen a partir de *nundina*, porque según dice el segundo «llevan (los comerciantes) a ella todas sus mercaderías». Bajo esa nueva dirección semántica, el rasgo distintivo primario, que seguía estando presente, hace que *feria* 'fiesta' empezara a convivir con el innovador, empleándose para denominar a dichos mercados como entes concretos, como podemos comprobar a través de su uso en diversos períodos de la lexicografía histórica del castellano y portugués. Mientras en el *Fuero Juzgo* el término *feria* equivale aún a 'día feriado, festivo', con el sentido sustancial de 'descanso, cesación del trabajo', así como en Aut., ac. 3.ª: «En aquel letargo mortal, en aquella insensibilidad o *feria* de los sentidos común, quando le hacían algún remedio, cuya aplicación tenía indecencias forzosas, acudía cuidadosamente a cubrirse»; en Lope la alternancia conforma toda una evidencia:

(Parezi meson en *feria* ('fiesta, descanso')  
ya la *feria* ('mercado') se acabó  
y solamente quedó  
la casa con la miseria». *La prueba de los amigos*.<sup>21</sup>

Se trata, pues, de una concomitancia de sentidos bajo una misma sustancia formal, y no de una restricción referencial, que anularía uno de ellos en favor del otro, como parece que mantiene Corominas en las ediciones lexicográficas consultadas<sup>22</sup>. Bien es verdad que la segunda designación se ha mantenido en las lenguas románicas con mayor robustez a lo largo del tiempo, siendo empleada por Cervantes: «Todas las tardes al río, los Iuves a la *feria*»<sup>23</sup>. Los mercados realizados en estas zonas colectivas quedaban exentos de impuesto, de forma que eran reconocidos bajo el calificativo de *ferias francas*, tanto en castellano como en el oeste peninsular<sup>24</sup>: «Ordenamos que *ferias francas* y mercados francos, no sean ni se hagan en nuestros reinos y Señoríos, salvo la nuestra *feria* de Medina y las otras *ferias* que de Nos tienen mercedes y privilegios»<sup>25</sup>. Para evitar la ambigüedad semántica de un término presumiblemente polivalente, el primitivo sentido optó por ser interpretado mediante la adjetivación

<sup>21</sup> Fernández Gómez, C., *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1971, 3 vols. (VLop.).

<sup>22</sup> Vid. DCECH.

<sup>23</sup> *Rinconete*, IV, 69, vº, en Fernández Gómez, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962. (VCer.).

<sup>24</sup> Véase la influencia histórica que ha sufrido el término, así como diversas citas esclarecedoras, en Santa Rosa de Viterbo, Fr. J., *Elucidario português*. Porto, Lisboa, Livraria Civilização, 1984, 2 vols. (Elucid.).

<sup>25</sup> Mariana, J. de, *Historia Española*, lib. 24, cap. 7. Vid. Aut.

del vocablo, y así surge *día feriado*, a partir del latinismo de casi idéntica forma *dies feriatius*, en una etapa bastante temprana de nuestro idioma (según Corominas en 1369; para Martín Alonso, entre los siglos XIII y XV se refería a los 'días en que están cerrados los centros oficiales'<sup>26</sup>; el UnVoc, duplica el sentido definiendo la voz individualmente: *feriatius* 'ocioso, sosegado' (158 d), al lado de la combinación: *días feriados* 'son los que se faze cosa diuina y en los que conuiene cessar los ombres de litigios'<sup>27</sup>; un documento gallego de 1375 parece ser el primero que contiene la expresión: «en huun día que non seia *feriado*»<sup>28</sup>. En ambas, el valor etimológico y conceptual de 'descanso, suspensión del trabajo' queda latente: «que llaman *feriados* para non poder mover demanda en juicio»<sup>29</sup>; «Fortificábase esta fe con las dulces experiencias que lograba las veces que *feriado* el uso de los sentidos...»<sup>30</sup>. En portugués lo recoge Figueir. como 'día ou tempo em que se suspende o trabalho para descanso, por prescripção civil ou religiosa'. Este sentido ha desaparecido en algunas áreas románicas (aún se emplea en francés —*férié* 'se dit d'un jour où il y a cessation de travail pour la célébration d'une fête religieuse ou civil': «les dimanches sont des jours *fériés*»—<sup>31</sup>, como ocurre en el español peninsular, siendo sustituido por *día festivo*, que se convertiría en su descendiente más próximo; no ocurre así en el español de América, donde el empleo como adjetivo calificativo «*día feriado*» o como adjetivo sustantivado «*hoy es feriado*» goza de total vigencia<sup>32</sup>:

«*Feria franca* y *día feriado* ('día de fiesta')  
 en que el más galán cuidado  
 hace algún notable exceso»  
 Lope, *La burgalesa de Lerma*.<sup>33</sup>

La necesidad de acabar con tal vacilación pasaba por la creación de una fórmula adecuada que evitara la colisión, de manera que se actualiza la ancestral expresión *ferias*, que es precisamente la elegida por el portugués, esta vez sin metátesis fónica. En la lengua lusitana tuvo lugar un desdoblamiento formal del término latino en *feria* (hoy sólo en plural) y *feira*, («hoje lhe chamamos

<sup>26</sup> Martín Alonso, *Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1886, 2 vols. (Dmediev.).

<sup>27</sup> *Vid. op. cit.*

<sup>28</sup> *Vid. Mach.*

<sup>29</sup> Alfonso X, *Siete partidas* (1256-1263), part. III, tít. II, ley 33. *Vid. Dmediev.*

<sup>30</sup> Álvarez de Toledo y Pellicer, *Historia de la Iglesia y mundo*, lib. I, cap. 15. *Vid. Aut.*

<sup>31</sup> *Le petit Robert 1, Dictionnaire de la langue française*, París, 1991. (Robert).

<sup>32</sup> A pesar de la frecuencia de empleo, no es recogido por importantes manuales que aglomeran todo el caudal léxico desechado en el español estándar y vigentes en zonas del extrarradio, donde se han alzado como auténticos arcaísmos (tal es el caso de la obra de I. Lerner, *Arcaísmos léxicos en el español de América*, Madrid, Insula, 1974.

<sup>33</sup> *Vid. VLop.*

mercado ou praça»<sup>34</sup>), lo que trajo aparejada la consecuente escisión de los sentidos agrupados en nuestra lengua bajo una sola resultante, tal y como tuvo lugar en aquélla, al menos para la designación material, antes de la separación: «Como nas grandes solenidades dos santos vacava o povo das obras servis, ... ocasionou-se daqui o nome de *feira* ou *feria* pelas cousas que ali se compravam e vendiam»<sup>35</sup>. No obstante, se han registrado trueques formales en otras soluciones románicas que dictaminan la interrelación de las orientaciones semánticas que tan claras quedan en portugués y español, a pesar de optar por respuestas divergentes (en gallego *feirado* pasa por hacer referencia a la misma realidad que el signo *feriado*). En efecto, no sólo es sinónimo del más esporádico e inicial *vacaciones* ('féria, folga, descanso')<sup>36</sup> sino que además fue utilizado para indicar el 'tempo de vacação de tribunães, de estudo'<sup>37</sup>, y que hoy es empleado para etapas concretas en la que tiene lugar la cesación del trabajo (las vacaciones de verano, de Semana Santa...). Así se escucha decir «curso de *férias*» como equivalente a «curso de verano» (Larousse), «estou de *férias*» («estoy de vacaciones»), o «qué vas fazer pelas *férias*?» (¿qué vas a hacer en...?). En los mismos términos el vocablo gozó de pertinencia en nuestra lengua, como lo demuestra su utilización en el siglo XIII: «La tercera manera (de fiesta) es aquella que es llamada *ferias*, que son por provecho comunal de los omes, assi cuemo aquellos días en que cogen sus fructos»<sup>38</sup>. En el resto de la Romania las soluciones fluctúan entre el mantenimiento de los dos signos ocasionalmente sinónimos (italiano *vacanza* y *feria*) y la simplificación o la mayor frecuencia de uso de una sola secuencia fónica, en tanto que se produce un desplazamiento de sentidos (en español, *vacaciones* en oposición a *ferias*; en francés *vacances* frente a *foire* y sus más inmediatos derivados, *foire-exposition* 'f. de muestras', *fête foraine* 'verbena'...); en portugués *féria*).

Bajo esta lexía multiformal se concentraron otros ámbitos referenciales paralelos, de forma que también pasó a indicar 'dádivas o agasajos que se hacen por el tiempo que hay *feria* en algún lugar' (Aut.), siendo comunes y loables oraciones del tipo «Me han dado estas *ferias*», en el dominio castellano; y en algunas zonas hispanoamericanas 'regalo o agasajo a pobres y servidores en ocasión de ciertas fechas'. En algunas áreas de transición entre Portugal y Galicia

<sup>34</sup> Vid. Mach.

<sup>35</sup> Vid. Elucid.

<sup>36</sup> Larousse, *Diccionario español-portugués, portugués-español*, São Paulo, Michaelis, 1992. (Larousse).

<sup>37</sup> Fonseca, S. de, *Diccionario encyclopédico ilustrado da língua portuguesa*, París, Livraria Garnier, sin fecha.

<sup>38</sup> Alfonso X, *Siete partidas*, I, fol. 118 r, 76-80, 118 v, 20-22. Vid. Dmediev., p. 48.

se dan soluciones metatizadas (en la región miñosa, por ejemplo, *feiras* 'compras'):

«*Ferías* ('regalos') me pide por mayo  
y para pedir las Menga  
cada día es San Miguel  
y todo el año son *ferias* ('fiestas')»  
Príncipe de Esquilache, *Rimas*.<sup>39</sup>

La voz fue transpuesta a otro espacio gramatical, acompañando a la sustancia verbal *dar*, manifestándose de manera reiterada en el interior de la secuencia oracional que se deduce: 'regalar cosas compradas en la feria' (inscrita por GiliG. y DRAE<sup>40</sup>, incluso registrada por éste último como reflexiva). De dicho término se obtiene en bable, y así se observa todavía hoy, un derivado directo y adecuado a la fisonomía específica del habla, *feries*, 'confites que se llevan como recuerdo de una romería para los deudos y amigos'. La conexión con su inicial movimiento designativo queda perfilada a través de su étimo, *nundinaria minuscula*, que vendría a ser 'pequeño (objeto adquirido en un...), mercado, comercio'.

La disparidad de discernimientos en torno a la entrada en los diccionarios de cada uno de los matices referenciales desplegados a partir de *feria* continúa siendo un hecho indiscutible. Para Aut. en su acepción 3.<sup>a</sup>, la *feria* era el 'mercado, de mayor importancia que el común, en *paraje público* y en *días señalados*... y también las *fiestas* que se celebran en tal ocasión'<sup>41</sup>. El diccionario más ancestral de la Real Academia desdobra tal sentido añadiendo una cuarta subentrada, más adicional que original, en la que se concreta el designado anteriormente: 'donde se exponen los animales, géneros o cosas para este mercado'. También optó por desarrollar esta orientación el gallego-portugués bajo la lexía *feira* desde muy antiguo (*feira*, 3.<sup>a</sup> acepción, 1137: Diego Aires dona una casa: «in ipsa *feira* Civitatis S. Mariae, com sua vinea, et cum suo formale») <sup>42</sup>; 'campo ou edificio onde se celebra esta reunión'; 'mercado, día y lugar en que se celebra': *feira*; 'mercado o días de mercado, designación complementaria a los días de la semana'; 'grande mercado que se realiza com certa periodicidade'; 'lugar público e descuberto, em que se expõem e vendem mercado-rias'; *ferias* correspondían a los foros romanos, «onde não só se comprava e vendia, e ajuntava o povo, mas também se fazia audiência e administrava a jus-

<sup>39</sup> Vid. Aut.

<sup>40</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, (eds. 15<sup>a</sup>, 21<sup>a</sup>), Madrid, 1925, 1992 respectivamente.

<sup>41</sup> Vid. DRAE, 25, 92; GiliG.

<sup>42</sup> Vid. Elucid.

tiça»<sup>43</sup>. En Asturias hoy es normal el derivado *feriaru*<sup>44</sup>; en algunos refranes del Comendador Hernán Núñez y en *El Quijote* aparece la variante considerada vulgar y rústica *heria*,<sup>45</sup> en aragonés, por su parte, se ha encontrado, unido en equivalencia el término *mercat*<sup>46</sup>. De ella partirán los sentidos restantes, más conceptuales que concretos, en las lenguas estudiadas, como el que ofrece Aut. en su 2.ª acepción: 'concurriencia de mercaderes y negociantes en un lugar y día señalado para vender, comprar o trocar ropas, ganados...'; o los que ofrecen los DRAE consultados: 'concurriencia de gente en un mercado de esta clase'. En el área noroccidental y lusitana es la 'reunión de xentes nun sitio público en días sinalados, fixos ou variables, (...) coa finalidade de vender, mercar ou intercambiar productos do campo ou manufacturados'. Así pues, el paradigma sémico que continúa latente en territorio hispano-portugués va a ser el compuesto por:

S1 'espacio físico, construcción pública'.

S2 'reunión de personas'.

S3 'en días señalados'.

S4 'para vender y comprar especies'.

Otro derivado inmediato y personal desarrollado en castellano será *feriante*, como término análogo del *feirante* gallego-portugués, según Machado de incorporación tardía (1873), y de otras variantes de este mismo ámbito espacial, como la modificada *leirante* o *marchante*, a partir de la fórmula latina *mercatem*. Se denominará con ellos a 'aquele que vende na feira ou vai à feira', aunque también 'persoa que é moi bromista ou da que ten moita labia'<sup>47</sup>. La alternancia con otras lexías con las que comparte designatum es frecuente en algunos romances: en ciertas zonas gallegas con *tratante*, desde *tractare* 'los que van de feria en feria con sus trastos y mercancías, comprando y vendiendo', voz localizada en los alrededores de Pontevedra<sup>48</sup>; en francés, al lado de la esperada *forain*, sobresale el término *marchand*<sup>49</sup>.

El vocablo modificado va a hacer progresar en portugués sentidos figurados a partir de tal realidad, como es el de 'confusão, balburdia' (Port. Ed., 4.ª ac.), equivalente al 'desordem, vosearia' que nos ofrece Figueiredo. En Galicia *feria*

<sup>43</sup> Xerais, ac. 2.ª; Cast-gall, ac. 1.ª; Cresp., ac. 1.ª; Port Ed., ac. 2.ª; Figueir, ac. 1.ª. Elucid. respectivamente.

<sup>44</sup> Sánchez, X. X., *Diccionariu de la llingua asturiana*, Gijón, G.H. Editores, 1988.

<sup>45</sup> Vid. DCECH.

<sup>46</sup> Andolz, R., *Diccionario aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Ed. Librería General, 1977.

<sup>47</sup> Vid. Cast-gall.

<sup>48</sup> Vid. Cresp.

<sup>49</sup> Vid. Robert.

puede ser el 'trato o negocio', igualmente recogido en francés (*foire* 'tumulto, confusión' —*faire la foire* 'irse de juerga'—), y por el DRAE para el español americano; *non facer feira* se dice 'del que pretendía un negocio y vio frustrado su plan'; el vocablo se emplea también para los 'fuertes tributos a los foráneos para proteger el comercio local'<sup>50</sup>. Para la modalidad brasileña se ha seleccionado como el 'apuramiento diario das vendas de um estabelecimento' (Figueir.). En algunas áreas hispanoamericanas los varios matices se dejarán sentir, de forma que la voz ha llegado a triunfar en Méjico para indicar el 'dinero menudo'<sup>51</sup>, el 'cambio sencillo' o la 'calderilla'; además, en Costa Rica y El Salvador 'propina'<sup>52</sup>, pero también 'embrollo, caos'<sup>53</sup>. Del mismo modo, es viable en combinación con alguna forma verbal determinada (*fazer feira* 'fazer negocio'), coincidente con la acepción 6ª del DRAE, lo que vendría a anular su plausible carácter de exclusivo occidentalismo.

Del término en conflicto se conformaron otros derivados como el adjetivo *ferial*, a partir de *ferialis*, para la mayoría de los diccionarios, tomado como sinónimo de la voz analizada bajo el sentido más general, ya que no sólo es 'mercado público' sino también 'lugar donde se celebra'. Un uso ya presente en latín con el sentido primario, donde se decía «*psalmos feriales*», «*rezo ferial*»; al lado de *feriar*, no tan explícitamente definido por los glosarios medievales como por Aut. y análogos, para los que era 'vender, comprar o permutar una cosa por otra', igual que en portugués: «Nom devedes dar, nem doar, nem vender, nem *feirar*, nem escambar, sem nossa outorga» (1338)<sup>54</sup>; e incluso, en ciertas regiones sudamericanas 'vender por menos dinero del precio normal'<sup>55</sup>, esto es, 'regatear', totalmente en contacto con el francés *marchander* 'malvaratar, malvender'; al lado de *feirar*, *feirear* (obsérvese cómo el signo continúa su evolución derivativa), *afeirar* 'fazer negocio' o *enfeirar*, que vale tanto 'pôr à venda na feira', (es decir 'vender', como transitivo), como 'fazer compras nas feiras o fora dela', (para 'comprar', sin objeto directo) : «nas feiras já feiro» (Figueir). Todos ellos en contacto directo con el vocablo *mercar* o el término asturiano *abaratar*, conexión bilateral que ya fue atisbada por Nebrija: «*feriar* una cosa a otra, *commecor*, *aris*». Los ejemplos de su presencia en la lengua española se multiplican, pero baste recordar algunos sumamente ilustrativos: «Era mui

<sup>50</sup> Rodríguez González, E., *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, Galaxia, 1960. (Dgall).

<sup>51</sup> También en el portugués de Brasil, *Vid.* Larousse.

<sup>52</sup> Véase Morínigo, M., *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires Muchnick Editores, 1985. (Morín.).

<sup>53</sup> *Americanismos*, *Diccionario ilustrado Sopena de americanismos*, Barcelona, 1982.

<sup>54</sup> *Vid. Elucid.*

<sup>55</sup> Morínigo lo sitúa en Colombia.

conocido por el trato de naciones forasteras, que allí acudían a *feriar* ('vender') sus mercaderías»<sup>56</sup>; «Con ocasión que darían al Duque, que venía a ver y a *feirar* unos muy buenos caualllos que en mi ciudad auia»<sup>57</sup>.

Al lado de la designación más extendida y como mera extensión de la misma, el verbo significó 'trocar', como bien apunta Corominas: «*feriar* una cosa a otra 'cambiar'»:

«Su viña me a negado,  
aunque *feriarla* quería  
a otra heredad»  
Rojas Zorrilla.<sup>58</sup>

La variante referencial está localizada en gallego: *feirar* 'facer tratos en unha feira'(Cresp.), conectando el signo con uno de los sentidos que corresponden, como 'suspender el trabajo por uno o varios días, haciéndolos como feriados o días de fiesta'. El paralelismo con el resultado portugués («*dessas que enna mha terra e no meu senhorio uenderem trocarem fyragem que paguem a mjm a mha dizima*») <sup>59</sup> y con la variante pronominal *feirse* 'interromper os trabalhos, o despacho', no podía ser más elocuente y revelador de la íntima vinculación que ha existido desde hace siglos entre ambas zonas peninsulares.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976, (3 vols.).
- *Diccionario de la lengua española* (15.ª ed.), = Madrid, 1925; (21ª ed.), Madrid, 1992, (2 vols.).
- ALONSO, M.: *Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1986, (2 vols.).
- ALLEN VAN SCOY, H.: *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X, Madison*, 1986.
- CASTRO, A.: *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Biblioteca de Filología Hispánica, CSIC, 1991.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, (6 vols.).

<sup>56</sup> Juan de Mairena, lib. 10, cap. 4. *Vid.* Aut.

<sup>57</sup> *El Quijote*, I, II, 117 vº. *Vid.* VCerv.

<sup>58</sup> *La viña de Nabot*, v. 882. *Vid.* DCECH.

<sup>59</sup> *Descubrimientos portugueses*, I, p. 53. *Vid.* Mach.

- CRESPO POZO, J.S.: *Nueva contribución a un vocabulario castellano-gallego*, La Coruña, Ediciós do Castro, 1979.
- *Dicionário da língua portuguesa*, Porto Editora, sin fecha, 6.<sup>a</sup> edición.
- *Diccionario Larousse español-portugués, português-espanhol*, Michaelis, São Paulo, 1992.
- *Diccionario Xerais da lingua*, Vigo, Ediciós Xerais de Galicia, 1986.
- FREIXEDO TABARÉS, X. M.<sup>a</sup>, ÁLVAREZ CARRACEDO, F., *Diccionario de usos castellano-gallego*, Madrid, Akal, 1985.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, C.: *Vocabulario de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1971, (3 vols.).
- *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962.
- FIGUEIREDO, C. de: *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, Bertrand Editora, 1991, (2 vols.).
- GILI GAYA, S.: *Diccionario general e ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1987.
- LAROUSSE: *Dictionnaire français-espagnol, español-francés*, París, 1991.
- LÓPEZ ESTRADA, F.: «Nota bibliográfica» al libro de Manuel de Paiva Boleo, «Os nomes dos días da semana em português» (Influência moura ou cristã?), *Revista de Filología Española*, XXV, 1941, pp. 562-568.
- MACHADO, J.P.: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, (5 vols.).
- MIGUEL, R. de: *Nuevo diccionario latino-español etimológico* (seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latín), Madrid, Ed. A. Jubera, 1881.
- MORÍNIGO, M.: *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Muchnick Editores, 1986.
- PALENCIA, A. de: *Universal Vocabulario*, (Sevilla 1470) (Registro de voces españolas internas), Madrid, RAE, 1957.
- RÉGULO PÉREZ, J.: «Las palabras «feira» y «leito» en el habla popular de la Palma y Tenerife», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, 1944.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E.: *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, Galaxia, 1960.
- SÁNCHEZ VICENTE, X.X.: *Dicionariu de la llingua asturiana*, Gijón, G. H. Editores, 1988.
- SANTA ROSA DE VITERBO, Fr. J.: *Elucidario português*, Porto, Lisboa, Livraria Civilização, 1984, (2 vols.).
- SEGURA MUNGUÍA, S.: *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid, Eds. Generales Anaya, 1985.
- SILVA NETO, S. da: *História da língua portuguesa*, (capítulo referente al «vocabulário»); Rio de Janeiro, Coleção Linguagem, 1979.
- TERREROS Y PANDO, E. de: *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, italiana y latina*, Madrid, Arco Libros, 1987, (4 vols.).